

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Isaac, monge español, que por la fe de Cristo fué decapitado en Córdoba el año 851, con otros santos mártires. Algunos de ellos pertenecían á su linaje.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En le Socorro continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana. Al anochecer solemnes completas y la reserva.

En Santa Cruz á las diez misa mayor en honra del Santo Cristo.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Mayo de 1882.

Se abre á las dos y media.

Jura su cargo el Sr. Celleruelo.

Se presentan varias proposiciones de ley.

El Sr. Gonzalez Roncera explana su interpelacion acerca de la situacion de Algeciras y el Campo de Gibraltar. Nos habla de la rubia cabellera del sol, de la hospitalidad de Algeciras para con los emigrados de otras comarcas en tiempo del cantonalismo. Se declara muy liberal, y dice que los conservadores, entre otras vejaciones, crearon un cuerpo de policia á las órdenes del comandante general de Gibraltar. Truena contra el partido conservador, y, por último, reclama proteccion para su distrito.

El ministro contesta que dadas las circunstancias especiales de aquel campo, límite de una posesion inglesa, que cuesta trabajo llamar así, y eso que lo es; y es preciso que el comandante general sea delegado del Ministerio de la Gobernacion y que confiar esta comision á los alcaldes es para meditado. En seguida dice: «yo que recibo lecciones de todos, incluso de S. S.» (Esta inclusion vale algo.)

Rectifica el Sr. Gonzalez Roncera y entre otras cosas dice que fué constitucional por haber oido desde pequeño los discursos elocuentes del Sr. Gonzalez (D. Venancio). (Ya necesita entusiasmo el Sr. Gonzalez Romero), y porque leyó con entusiasmo en el casino de su pueblo los discursos de don Venancio.

D. Venancio rectificando levanta á los alcaldes el dictado de contrabandistas y les otorga generosamente el de ignorantes y declara que sólo el amor que el Sr. Roncera tiene al Campo de Gibraltar le ha hecho entender otra cosa.

Rectifica el Sr. Gonzalez Roncera.

Interviene en el debate el Sr. Estéban Collantes en nombre de los conservadores, y el presidente dice que hay que entrar en la órden del día.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Estéban Collantes.

El Sr. Gonzalez Roncera dice, interrumpiéndole, que D. Venancio es reaccionario, y que tuvo que vivir en un pueblo, porque no le dejaban vivir en otra parte los conservadores. (¿Qué amigos le salen al Gobierno!)

Otro amigo del Gobierno, el Sr. Gonzalez Fiori, ataca duramente á los centralistas y elogia á Sagasta (á la fusion se ha llevado la trampa hace tiempo).

Si al Sr. Fiori no se le premia este discurso, no habrá justicia en la futura fusion. Califica de reaccionario al Sr. Alonso Martínez, y defiende á los constitucionales.

Elogia á Gamazo, Lopez Dominguez (¡ya!) Albareda, etc. (los que están preparando la cama á la situacion para que descanse).

Pone en duda que este Gobierno haya hecho la felicidad del país. (¿Pero duda S. S. de eso, Sr. Gonzalez Fiori?) Enumera las promesas hechas en la oposicion, y dice que no se han cumplido.

¡Pide el restablecimiento inmediato del matrimonio civil á nombre de la familia española!!! (Deje S. S. en paz á la familia española. S. S. pertenece á la familia progresista.)

Recuerda que el año 12, el 20, el 37, se trató de establecer el Jurado por los progresistas, y lo mismo en 1854 y en 1869, y exclama: «¿qué dirían los legisladores del 12 si setenta años más tarde se negara lo que ellos establecieron? ¿No son tiempo suficiente doce años, veinte años, sesenta años? ¿No están conformes todos en establecerlo? Cita los discursos de los individuos de la mayoría cuando estaban en la oposicion. Funda el Jurado en la soberanía nacional, única soberanía (¡sopla!), y por tanto un derecho indiscutible del Soberano. (Tanto acusa al Sr. Fabié de ecléctico, que éste, incomodado, pide la palabra.)

El Sr. Fiori continúa defendiendo el Jurado, y dice que es precisa la publicidad de los juicios y que desaparezca esa ficcion con que se revisten los tribunales de justicia, y esa atmósfera de respeto y misterio que impide discutir los procesos en sus comienzos por estar en el sumario, y despues de su término por la santidad de la cosa juzgada. (Continúa el orador al retirarnos de la tribuna.)

El Sr. Gonzalez Fiori acusa al Gobierno de no haber traído ningun ministro, incluso el de la Gobernacion, ningun proyecto. (Murmullos.)

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Y el de imprenta, y el de diputaciones y otros que están sobre la mesa?

El señor GONZALEZ FIORI: Ya hablaremos de eso.

(El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra.)

Combate la ley de imprenta, porque no trae el Jurado para la prensa.—Luego continúa: Pero teníamos la esperanza de que la traería en el anunciado y nuevo Código.

Viene la organizacion de Tribunales y el Código, y lo que en él hay es el juicio oral para el periodista y la suspension para el periódico, sin tener en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia que es lo que más hemos combatido en los tiempos conservadores, porque suspender un periódico, es lo mismo que ahorcar al cuchillo ó á la escopeta y dejar impune al criminal.

(Véase cómo los conservadores son más generosos que los fusionistas.)

Dice que los partidos en el poder deben cumplir las promesas que hicieron en la oposicion, y que ni la Corona ni el país pueden tener confianza en ellos, porque los falta el valor de cumplir su programa.

Combate el proyecto negando que sea preparacion del Jurado, y lee párrafos de discursos pronunciados el 72 por el Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernacion dice que se levanta para defender al Gobierno y al partido todo de los ataques y heridas sangrientas inferidas por el Sr. Fiori.

Recuerda los proyectos presentados á las Cámaras y se extraña de la actitud del Sr. Gonzalez Fiori; se están discutiendo los proyectos que S. S. echa de ménos.

El Sr. GONZALEZ FIORI: No esperábamos que se discutiera.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Puede creer S. S. que el Gobierno puede traer aquí proyectos para hacer comedias?

El Sr. Gonzalez Fiori ha tenido durante quince meses confianza en los antecedentes liberales del Sr. Sagasta, y ahora, de pronto, casi sigilosamente, viene con ataques y disidencias profundas no esperadas.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Lo sabían todos los individuos del Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION: Al contrario. El Gobierno tiene pruebas de que S. S. aceptaba sinceramente la política del Gobierno. Y, ¿qué cambio ha habido aquí?

El Sr. Fabié habla para alusiones personales, y explica su actitud en la cuestion del Jurado.

El Sr. Labra habla tambien para alusiones.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Labra, defiende el proyecto que se discute.

Defiende el Jurado; recordando que el defendido por los radicales limitaba la competencia de este juicio á delitos que tuvieran señalada pena mayor de las correccionales.

Y no hay más Jurado que este ni en Francia, ni en Bélgica, ni en Italia, ni en Alemania.

Rebate con vigor otros puntos del discurso del Sr. Labra.

Rectifican los Sres. Labra y Alonso Martínez.

El Sr. Sales, de la comision, hace suyos los razonamientos de los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.

El Sr. Fiori, rectificando, dice que el Sr. Alonso Martínez no creyó en la disidencia hasta que ha visto eclipsarse su estrella. (Rumores.) Dice que quitará en breve al Sr. Sagasta la tercera parte de la jefatura que le deja, y entonces le conocerán. Acusa de destemplado á D. Venancio y de poca iniciativa al Gobierno. D. Venancio se vindica de lo de destemplado é insiste en lo repentino de la oposicion del Sr. Fiori y vuelven á rectificar ambos, asegurando este señor que la prensa afirmaba existian disidencias en el Ministerio apropósito de la ley de asociaciones, á lo cual contesta D. Venancio no lo ha dicho más que *El Eco de Madrid*, que es lo mismo que decirlo S. S. (Risas.)

Y se acabó la... sesion á las siete.

CORREOS DE AYER Y HOY.

MADRID 29 DE MAYO.

El Consejo de ayer tuvo verdadera importancia. En la edicion de la noche anticipamos á nuestros lectores lo esencial del mismo: el acuerdo referente á la base quinta.

La premura del tiempo nos impidió añadir estos detalles.

El voto particular del Sr. Torres, previamente consultado con el ministro de Hacienda, no era tan libre-cambista como el aceptado finalmente por el gobierno: hubo por ambas partes transaccion patriótica que consiguió armonizar, de la mejor manera posible, los compromisos del gobierno, las aspiraciones de los partidarios de la libertad de comercio y los respetables intereses de la industria y la produccion nacional. La fórmula es esta, en lo esencial ya publicada anoche:

La primera rebaja arancelaria consignada en la ley del Sr. Figuerola se pondrá en vigor desde el momento que se lee el proyecto; la segunda á los cinco años, previa una amplia y minuciosa informacion, á la que concurrirán representaciones de la junta para la reforma de los aranceles, de la industria, del comercio y quizás de la asociacion para la reforma de los aranceles, del Instituto Catalan y otras clases.

Esta segunda rebaja quedará tambien subordinada á las condiciones de reciprocidad de aquellas naciones con las que se celebraran tratados. La tercera se verificará á los diez años.

Despues de una amplia discusion, en la que se examinaron las contingencias del porvenir con respecto á la fórmula propuesta por el Sr. Camacho y apoyada por el señor presidente del Consejo de ministros, fué aprobada por unanimidad.

Hasta que llegó el Sr. Albareda á Consejo no se resolvió definitivamente el asunto.

Una gran parte del Consejo dedicóse á examinar cuestiones de Cuba, tanto económicas como políticas. Y relacionándola con estas últimas, hablóse de la proposicion que va á presentar el Sr. Labra y algunos de los diputados constitucionales, referente á la abolicion de la vigente ley de patronatos en Cuba. Creemos que el gobierno no podrá admitir la proposicion del diputado autonomista, por más que dulcifique los reglamentos y anule los castigos del cepo y del grillete.

El Sr. Camacho dió cuenta á sus compañeros

GACETILLA LOCAL.

REVISTA DEL MES DE MAYO.

Una observacion muy superficial ha dado margen á vulgarizar la creencia de que la raza humana degenera lastimosamente. Lo moral y lo físico se somete á la comparacion analítica, y la generacion presente sale con una desventaja nada envidiable, al decir de nuestros críticos. Pregonan éstos á voz en cuello que nuestros hijos son enclenques, vaciados en la linfa y en la tisis, saturados de humores escrofulosos, y que sólo el yoduro de hierro y el aceite de hígado de bacalao, pueden prolongar con inauditos esfuerzos los contados días de su vida. La plana cuarta de todos los periódicos sin excepcion confirma en absoluto tesis tan absurda con sus llamativos anuncios, y las generaciones venideras, al leerlos, pensarán que nuestra actual sociedad, no ha sido más que un vasto hospital de una clínica de charlatanes.

La parte moral no sale más aventajada. La impiedad, la incredulidad, el indiferentismo es el tema obligado de todas las filípicas intransigentes, que, depuradas á buena luz, se ponen en notable contradicción con la respetable serie de anuncios religiosos, que la misma página cuarta de los periódicos inserta cotidianamente. Ignoramos también el juicio que formarán nuestros nietos acerca de nuestros sentimientos religiosos, en vista de lo difícil que les será compaginar lo uno con lo otro.

Las anteriores ideas nos las sugiere el mes de Mayo. Mes tranquilo, uniforme, alegre, lleno de aromas y hermosura, resbalando sus días uno tras otro con aquella apacibilidad y bienestar tan propios de la égloga, como encantadores para un idilio. ¿Dónde encontrar una emocion fuerte, un suceso digno de la historia, que preste ameno asunto á esta desdichada revista? La materia no abunda; y sólo en los templos y en sus átrios vemos la aglomeracion de las gentes que acuden á la festividad de María. Entre aquellas asoma una falange juvenil, cuyos móviles no son siempre los más espirituales, pero que se hace notar por lo aventajado de su desarrollo y por la digna compostura de su actitud. Esta generacion que nos empuja y que anhela, sin pensarlo, sustituirnos en la vida social, tiene inculcada en sí una savia física y moral tan sana, aún entre los devaneos propios de su edad, como consoladora que á pesar de los delirios del presente, presagia un porvenir sereno y dichoso.

La estética de la razon y del buen gusto la forman los sentimientos del alma. La sublime salutación del arcángel San Gabriel, expresada con notas elegantes y sentidas, se modula luego por todos estos labios frescos y juveniles, al par que las ramponas Ave Marías, galopadas ó valseadas, merecen de los mismos una reprobacion unánime. Sin la idea religiosa alimentada por la fe, no se puede saborear el encanto de la música sagrada. ¿Y cuál es el móvil, cuál el impulso que conduce á esta concurrencia extraordinaria á los templos, á todas horas del día? El Catolicismo que consagra á la Reina de los Cielos el mes en que la naturaleza hace brotar sus fuentes de vida, evoca en la memoria de los fieles, la resurreccion del alma, muerta por el pecado, con la intercesion de la Madre que más dolores ha sufrido por la salud de los hombres. La fiesta de este mes es una fiesta de familia, despojada de la rígida austeridad y del temor medroso á un Dios ofendido.

Las aromosas flores, que en lindísimos ramos depositan todas las manos con inusitada profusion sobre los altares, son el tributo de la inocencia á la pureza sublimada de la Virgen sin manilla: la aglomeracion de luces, que en simétricas líneas derraman su mística claridad en el templo, es el símbolo de la universal creencia que aún á los corazones para contemplar la fe resignada de la esclava del Señor: los cánticos populares, estos cantos siempre tiernos, siempre amorosos, siempre llenos de alegre ternura, como la cancion que recita el niño en el día del santo de su madre, estos cantos que se elevan por do quiera en robustos coros, en voces atipladas, en cadenciosas armonías, formando este bello concierto que regocija el alma, despertando un sentido ignorado muchas veces, el sentido del amor del espíritu, velado todo el año por la capa terrenal de la carne, son el himno universal elevado á la doncella más humilde que tuvo por aureola de su gloria la sonrisa del Señor. Y este himno de gracia resuena, ya en la nave gótica de la basílica, ya en la humilde bóveda del oratorio cristiano: y luces y aromas, flores y cantos, pensamientos y emociones; forman el convite místico, que, una vez probado, suspira el alma por repetirle, aunque lleve á la fiesta los disgustos y las flaquezas de la vida terrenal. Para el pueblo católico el mes de Mayo es el mes de la fe salvadora; el culto que rinde á la

del curso favorable que siguen las negociaciones para el arreglo de la Deuda exterior. Las últimas noticias que ha recibido el Sr. Camacho de Londres, París y Amsterdam, prometen un resultado favorable á nuestro crédito y nuestros intereses.

También se ocupó el gobierno de la importantísima cuestion de los canales de riego, cuyo proyecto se discutirá en la presente legislatura.

Segun nuestras noticias, es un trabajo que revela el profundo estudio que el señor ministro de Fomento ha hecho del asunto, fijando la única legislacion que cabe en materia tan esencial para el fomento de la riqueza agrícola del país.

Hablóse además de la cuestion de orden público y la presentacion del cabecilla Castells, de la necesidad de emprender algunas nuevas obras por administracion para proporcionar trabajo á los jornaleros de las provincias de Estremadura y Andalucía.

Pero, en resumen, lo importante es el acuerdo sobre la base quinta, cuyo voto particular votarán todos los amigos del gobierno, incluso los que lo son más especialmente del Sr. Navarro Rodrigo.

Por su parte le combatirán demócratas, conservadores y algunos disidentes: los primeros por restrictivo y por libre-cambista los segundos.

Y con este el gobierno vivirá vida tranquila y segura hasta allá á la entrada del invierno, en cuyo tiempo volverá á hablarse de crisis, quizás con más fundamento que ahora.

— La sala primera de lo civil de la audiencia de Madrid ha hecho dos declaraciones importantes por los muchos casos á que podrán aplicarse.

Da fuerza legal al *endoso* de un documento no mercantil, y reconoce que por ese medio se trasfiere el dominio pleno del crédito que representa el documento privado, objeto del endoso.

Y en la cesion de créditos, declara al cesionario *dueño y poseedor legítimo* del crédito cedido sin necesidad de la notificacion al deudor.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—El Sr. Villaverde ha censurado en el Congreso la precipitacion con que se ha dispuesto entregar los títulos de la deuda y recoger otros provisionales espuestos á falsificaciones; ha sostenido el derecho que tienen los tenedores de la deuda interior á iguales condiciones que los de la exterior; ha insistido en consignar que el compromiso es personal del Sr. Camacho y no compromiso de las Cortes ni de la nacion; ha sostenido que es excesiva la comision y que no debía pagarse, y ha terminado declarando que el Sr. Camacho ha abusado de la autorizacion que le concede la ley.

El Sr. Camacho ha contestado calificando de antipatriótica la oposicion de los conservadores particularmente en los asuntos de Hacienda.

El Sr. Camacho ha sostenido en su contestacion al Sr. Villaverde la legalidad de la operacion, ha rechazado la acusacion de haber abusado de las leyes, ha hecho un relato del curso de las negociaciones y ha sostenido que la ley le autoriza para otorgar concesiones.

Han rectificado el Sr. Villaverde y el Sr. Camacho, se ha procedido á la votacion de la proposicion de los conservadores y ha sido desechada.

En la semana próxima habrá en el Congreso sesiones por la mañana y por la tarde para adelantar los trabajos pendientes. La cuestion del juramento se aplazará hasta la segunda legislatura.

El Sr. Diz Romero ha combatido estensamente en el Congreso el voto particular del Sr. Torres, que considera contrario al país y á la situacion económica.

El Sr. Torres ha defendido su voto y ha declarado que es proteccionista por amor á la patria y por amor á Cataluña, sin compromisos especiales. Explicando su voto, ha dicho que se proponía conseguir todo lo posible para Cataluña, insistiendo en que el voto es ventajoso para los catalanes, y que las ventajas del voto consisten en que la segunda rebaja no se hará hasta dentro de cinco años, abriéndose ántes una informacion en la que se oirá la opinion de todos los centros productores, y ha terminado insistiendo en que el voto es ventajoso para la industria española, particularmente para Cataluña, y pidiendo á la Cámara que lo apruebe.

El Sr. Puigcerver se ha opuesto á su aprobacion y ha pedido á la Cámara que no lo apruebe.

El Sr. Torres ha rectificado.

Londres 31.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado más de dos horas. Se asegura que se ha discutido la cuestion de Egipto. Despues del Consejo lord Granville ha tenido una larga conversacion con M. Munster.

Se cree que habrá otro Consejo el viernes.

Se ha dado orden á la escuadra de la Mancha, que se halla actualmente en Olzmouth, de que salga esta mañana para Gibraltar, donde recibirá nuevas órdenes.

Roma.—Es inexacto que se haya encargado á Italia intervenir en Egipto.

Virgen, el áncora más resistente al naufragio del pecado. El canto explica su gozo, y sus sentidas oraciones son la súplica más poderosa para alcanzar remedio á sus males, alivio en sus trabajos y la satisfaccion tranquila en esta vida atribulada.

Tal es el atractivo que impulsa al pueblo católico á la asistencia asidua á una fiesta halagadora. El incrédulo, el apóstata, el indiferente, arroja con desden una mirada sobre estos pobres espíritus del pueblo, que todavía alimenta la fe tradicional de sus antepasados, y que, segun su material sentido, les hace incapaces de saborear las absurdas teorías modernas, las cuales, en su satánico orgullo, piensan arrollar las salvadoras creencias consignadas en los libros santos. Comprenden el culto como un pasatiempo ó una pasion fanática. En su pecho no hay un vacío que llenar con la oracion, porque la oracion es negativa en sus labios. Nada de lo que pudieran pedir á un Dios crucificado puede ser verdadero en el dictámen de su corazon, donde se anida la soberbia. Algunos no se niegan á orar en absoluto, pero la oracion misma huye de su boca, como de la mentira huye la verdad. Otros desgraciados se rebelan á humillarse, donde la confesion de su flaqueza anonadada tropieza con el primer peldaño de la escalera de su gloria. ¿Quién sabe si la Virgen extiende su cerúleo manto sobre tantos ciegos de corazon y lleva á sus sentidos un pequeño átomo de los perfumes de tantas flores como en este mes á ella consagran sus hermanos?

ECOS DE LA PRENSA.

Hoy nos toca rectificar lo que decíamos ayer sobre el silencio de *El Constitucional*. Este colega ha hablado por fin en los términos que más abajo verán nuestros lectores. No podía esperarse otra cosa ante unos hechos y ante unos datos que no admiten excusa, paliativo ó tergiversacion alguna, sino que se presentan siempre á la conciencia pública indignada con su triste realidad, con su avasalladora evidencia.

Esta reprobacion unánime de toda la prensa y de todo el público, sugiere dos reflexiones: la una tristísima, la otra consoladora.

Es consolador ver que el sentido moral, las virtudes cívicas, los deberes de lealtad, de consecuencia y compañerismo, son entre nosotros bastante vivos, bastante enérgicos para producir esta reprobacion general.

Pero, en cambio, es tristísimo y lamentable que un Ayuntamiento que vino á constituirse por la concordia de todos los partidos liberales, que sacó de cada uno de ellos su contingente, no para hacer política, sino para hacer administracion, aúnando armónicamente sus fuerzas para ver de sacar á la Corporacion municipal del estado de impotencia y descrédito en que yacía; en vez de dar los frutos que alguien esperaba (que EL ÁNCORA no ha esperado nunca un remedio, sino, en todo caso, una tregua), venga ahora á revelarnos su estado de ruptura, de guerra intestina, de descomposicion evidente y manifiesta, que ha de hacer necesariamente que su crédito y su respetabilidad caigan por los suelos acribillados por los tiros de la prensa, pisoteados por el desden y el menosprecio públicos, y, sobre todo, héricidos con mano parricida, por la inevitable revelacion de sus propios actos, de sus propias pasiones.

Mientras los que han dado motivo á tan severas censuras no vuelvan sobre sus pasos, y se restablezca el perdido sosiego, la mútua consideracion y respeto entre los miembros que componen la Corporacion municipal, nada bueno puede asegurarse de su accidentada administracion.

Para que el juicio de la prensa se complete y venga á robustecer nuestra propia opresion, copiamos de *El Constitucional* de ayer.

El acontecimiento del día, que ha logrado ocupar y preocupar la atencion de la generalidad, es el célebre acuerdo tomado por la Junta municipal en la noche del sábado último.

Todos los periódicos se han apoderado de él, y con más ó con menos estension lo han tratado, apreciándolo cada uno á su modo, aunque los más lo califican de un golpe airado, de aquellos que se dan como por sorpresa.

Nosotros con dos más de nuestros cofrades nos hicimos cargo de tan trascendental hecho ya el primer día *habilit* despues que tuvo lugar, y hoy, cuando ya se han reflejado en todas las impresiones que ha producido, vamos á dedicarle cuatro renglones.

Calificamos de hecho trascendental el haberse suprimido de una plumada, como quien dice, la cantidad que el Ayuntamiento de Palma dedica, de tiempo inmemorial, á la celebracion de fiestas religiosas, y el sueldo asignado al Arquitecto municipal, que como es sabido y lo ve todo el mundo, viene prestando un servicio asiduo y de importancia en el negociado de obras del municipio, y aun en otros. ¡Lástima que la piqueta innovadora no se estendiese á demolar otros objetos que quizás con menos razon pesan sobre el presupuesto de que se trata, aun cuando por el mero hecho de venir figurando en el, sea

del caso suponer que no han de mirarse como indiferentes.

Uno de nuestros cofrades es el que con más estension se ha ocupado de este incidente, entreteniéndose en hacer combinaciones de los nombres de los concejales Rosich, Marroig, Serra, Estade y aun Perez, que son los que asistieron á aquel acto, donde brillaron por su ausencia los contribuyentes asociados, á quienes este año había tocado la suerte de pertenecer á la Junta municipal, en número igual al de los concejales que forman el Ayuntamiento.

¡Lamentable desidia! ¡De setenta que habían de ser, reunióse sólo cuatro: esto ya es el colmo de la indiferencia, cuando de lo que se iba á tratar era, de los gastos á que ha de subvenir un Ayuntamiento, como el de Palma, que está en la mayor indigencia!

Otro de nuestros cofrades echa la culpa de lo acontecido á la apatía de los concejales que faltaron á la reunión, cuya presencia hubiera contenido el golpe que se dió: y aun cuando nosotros no se les disculpáremos ni mucho menos, sin embargo hay que tener en cuenta, que estos señores, sabiendo que el presupuesto venia formado por la corporacion toda, sin objecion alguna ni reparo de ninguna clase, se acharon naturalmente en brazos de una confianza indolente si, pero que descansaba en la consecuencia que debieron de suponer guardarían todos y cada uno de sus compañeros; y jamás pudieron esperar de ninguno de ellos el golpe airado que resulta haberse dado contra acuerdos consumados.

Porque, es preciso tener en cuenta, á este propósito, que de los cuatro nombrados concejales, tres habían presentado á la aprobacion del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto con las cantidades ahora suprimidas, proyecto que fué en su día votado sin discusion por toda la corporacion con asistencia de estos señores, excepto el señor Marroig, que aunque no votó por ausencia, era uno de los proponentes, y por consiguiente ha venido haciéndose solidario de la aprobacion.

Del Sr. Perez nos complacemos en decir, que no votó las supresiones.

¿Cómo, pues, había de esperarse que en Junta municipal se echasen abajo atenciones por una exigua minoría, que ó las había propuesto, ó las había aprobado?

Con mucha razon, por consiguiente, ha sido este un hecho que ha debido llamar la atencion, no ya de los órganos de la publicidad, que tiene el deber de registrar, cuando menos, acontecimientos de tal importancia, sino de cuantos se interesen en lo que atañe á la gestion municipal.

Este hecho, sospechamos, ha de acarrear algunas dificultades y no pocos disgustos en el seno de la corporacion: pues, aparte de la inconsecuencia que resalta en unos, y de que se han de quejar los otros, hay que tener en cuenta lo que haya podido herir la susceptibilidad de bastantes de ellos, y el eco que ha de haber producido en el vecindario, acostumbrado á ciertos actos tradicionales, que en tanto eran de la aceptacion de todos, en cuanto el cuerpo en masa los tenia acordados: y por lo que toca al sueldo del Arquitecto, es universal la opinion de que, no ha podido suprimirse, sin conculcar los más rudimentarios principios, no sólo de equidad, sino justicia y de rigurosa correspondencia entre dos partes contratantes.

Nada más por hoy: otro día tal vez insistamos sobre el mismo tema, á medida que se vayan dibujando sobre el lienzo de la opinion pública las impresiones de este inesperado suceso.

De *El Diario* del miércoles transcribimos lo siguiente:

Dijimos ayer que, con los acuerdos que tomaron el sábado tres ó cuatro Concejales constituidos en Junta Municipal, se había inferido agravios á la honradez y á la moralidad en la administracion municipal, haciendo al mismo tiempo á la inmoralidad, y efectivamente es así, como vamos á demostrar.

Nada dir-mos sobre la exclusion del haber del Arquitecto municipal por más que con ello se intente, aunque inútilmente, cometer una infraccion de un contrato solemnemente estipulado. En esta cuestion nos toca callar, como hemos hecho siempre que se ha hablado del expresado facultativo municipal, por razones que los lectores comprenderán; nos fijamos, pues, solamente en el hecho de favorecer los planes de un Concejal, cuya escandalosa conducta ha juzgado ya el Ayuntamiento y el público en general, entretanto que por los tribunales de justicia se está instruyendo la correspondiente causa. Haciendo causa comun con el aludido Concejal, apoyando sus deseos de vengarse de quien, en cumplimiento de su deber, puso límite á sus abusos, se favorece la inmoralidad en la administracion municipal, al mismo tiempo que se infiere un agravio á todas las personas honradas, á todos los amantes de la justicia, del orden en la administracion pública.

Se ha agraviado tambien á los demas Concejales, á excepcion tal vez de tres ó cuatro, (entre los cuales suponemos que figurará el Sr. Escafi, pues otra cosa no es posible, atendida su historia como personaje politico,) tratando de imponerles su voluntad, siendo así que sus compañeros nunca pudieron creer que de tal modo se había de infringir la ley municipal y faltar al decoro y á la consecuencia, votando algunos Concejales lo contrario de lo que habían votado anteriormente, al formar el Ayuntamiento el presupuesto del próximo año económico. Y

en cuanto á la ofensa á la religiosidad y patriotismo de los palmesanos nada tenemos que decir: cualquiera examine imparcialmente la cuestion se convencerá de ello. El pueblo de Palma es católico y ama las glorias religiosas, que son al mismo tiempo de la Patria. Y si se trata de introducir un *ateísmo municipal*, se obra contra la ley fundamental del Estado, contra la costumbre establecida desde tiempos antiguos en el municipio de Palma, como en los demas de España.

Otro día hablaremos de la cuestion de derecho, para demostrar la ilegalidad de los acuerdos.

Viene á robustecer las reflexiones que arriba apuntamos este suelto de *El Isleño* que cortamos de su número de ayer:

A seguida publicamos el extracto de la sesion celebrada anteayer por el Ayuntamiento de esta capital.

De su lectura sacarán en consecuencia nuestros lectores que la corporacion popular, como ya tenemos dicho, carece de principios fijos, haciéndose ya ostensible esta falta que sólo puede perturbar la administracion en vez de encauzarla por el sendero de la rectitud y de la legalidad.

Cuando aun resuenan en nuestros oidos los votos de los que acordaron la celebracion de dos sesiones semanales, acuerda de nuevo que tan sólo se celebre una: y cuando aun se comenta el ruidoso asunto de unas obras fraudulentas sobre las que el Ayuntamiento deliberó y resolvió el derribo, acuérdate ahora que estas puedan llevarse á cabo fundándose en el mismo texto legal con que se apoyara para ordenar la demolicion.

Tanta informalidad no la comprendemos en una corporacion compuesta de hombres serios. Si hubo razon y motivo para lo primero es inexplicable lo segundo; y si fuera viceversa aun sería más censurable la ligereza con que se procedió.

Francamente, de los hombres que constituyen hoy el Ayuntamiento de Palma nos prometíamos distintas consecuencias de las que tocamos.

El Balear se ocupó el miércoles en este mismo hecho; omitimos sus párrafos porque coinciden perfectamente con los transcritos.

Otro síntoma de la descomposicion lamentable del Municipio es la carta y remitido que á continuacion insertamos á ruego del dignísimo señor Arquitecto Municipal.

Si la honradez intachable del Sr. Guasp no le hiciesen simpático al público imparcial y sensato, bastaran los inmotivados ataques y vejaciones de que dicho señor ha sido objeto por parte de conocidos individuos de la Corporacion municipal, para recomendarle al aprecio y consideracion de todas las personas justicieras.

Para que el público se forme una idea del proceder de los adversarios del Sr. Guasp, queremos consignar que, en el informe de que trata este señor en su comunicado, hubo una comision que, despues de leer el dictámen facultativo, no dudó estampar al pie que lo que semejante informe decia era **HASTA RIDÍCULO**.

Cualquiera que de imparcial se precie, comprenderá que un funcionario facultativo, al extender un informe en materia de su competencia, podrá estar más ó menos acertado, pero nunca estará **RIDÍCULO**.

Lo **RIDÍCULO** aquí es, en todo caso, que la comision, despues de pasar una instancia á informe, lo desechó.

Lo **RIDÍCULO** es que la comision se ingiera en asuntos facultativos, y dé dictámenes que, por no ser de su competencia, tienen que caer en **RIDÍCULO**.

Mas lo que no es **RIDÍCULO**, sino muy serio, muy triste y muy deplorable, es que los individuos de esa comision, en trámites y formalidades de oficio, olviden su posicion y su carácter, y estampen frases como estas, que podrán convenir con las pasiones de los hombres, pero que pugnan con el decoro de toda autoridad.

Vean ahora nuestros lectores la carta y remitido del Sr. Guasp:

Palma 1.º Junio 1882.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio; espero de su reconocida amabilidad que se servirá dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al adjunto remitido, que, con fecha de hoy entrego al Sr. Director del periódico *El Demócrata*, dándole á V. anticipadas gracias S. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Guasp*.

Sr. Director de *El Demócrata*:

Muy señor mio: Ha llegado á mis manos un ejemplar del número de su periódico correspondiente al viernes de la última semana. En él he leído un suelto que habla de cierto alero, y me atribuye el hecho de haber emitido un informe opuesto á otro que emití anteriormente sobre el mismo, para poner en contradiccion mis actos, y deducir que he sido parcial en este asunto.

En vista de ello, creo del caso rectificar en público el referido suelto, y decir lo que ha pasado.

En 4 de febrero último D. Miguel Maura presbítero pidió permiso al Ayuntamiento para colocar en

un alero de su casa, calle de la Calatrava, una canal y tubos de bajada. Pasada la instancia al infrascrito, fué informada en sentido favorable, aunque á condicion de cortar el alero, todo con arreglo á lo prevenido en casos análogos. Posteriormente el Sr. Maura presentó otra instancia alegando que, pudiendo el alero de su casa considerarse como una obra de reconocido mérito artístico, debía eximirse del impuesto establecido sobre aleros sin canal en virtud de un acuerdo tomado tiempo atras por el Ayuntamiento que está aún vigente. Examiné entonces el alero y, como, á mi juicio, es una obra de la clase que expresa el solicitante, por tener dicho alero talladas elegantemente las cabezas de las vigas, correspondía concederle la exencion que solicitaba.

No puede menos el infrascrito de hacer observar que incumbe al que se crea asistido de determinada exencion hacerla valer, si desea utilizarse de ella, de modo que, al solicitar el Sr. Maura, poner canal no cabía más recurso que acceder á su peticion cortando el alero conforme á práctica; si despues, en distinta instancia, quiso acogerse á los beneficios que el acuerdo del Ayuntamiento le proporcionaba, puede muy bien informarse conforme á lo pedido sin incurrir por esto en contradiccion alguna.

D. V. afmo, S. S. Q. S. M. B.—*Juan Guasp*.

Con extraordinaria solemnidad, é inocente expansion del ánimo, celebraron ayer los alumnos del *Seminario Conciliar* la fiesta que consagran muchos años á la Virgen María bajo la dulce invocacion de Madre del Divino Amor. Adornada la capilla, donde se venera la esbelta imágen de la Virgen, con mucho gusto y con profusion de luces y de flores, se cantaron la vispera de la fiesta unas solemnes completas, siendo Preste el M. Y. Sr. D. Magin Vidal.

A las siete y media de la mañana del siguiente día, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, antiguo seminarista y Rector por muchos años del mencionado Seminario, celebró el santo sacrificio de la Misa en dicha capilla, distribuyendo el Pan de los ángeles á los alumnos, durante cuyo acto, el coro de músicos formado de jóvenes del mismo Establecimiento dirigidos por su inteligente Profesor el Pro. D. Juan de la Cruz Font, dejaba oír armoniosos y tiernos cantos. A las diez, despues de cantarse Nona con vigorosa entonacion y precision majestuosa, empezó la Misa Mayor, siendo el celebrante el M. Y. Sr. Arcecano D. Jose Muntaner, asistiendo de Diácono el muy ilustre señor Canónigo Penitenciario D. Magin Vidal, de Subdiacono D. Matias Compañy y de Presbítero asistente D. Heriberto Cusa, antiguos alumnos internos todos ellos de este Seminario. Cantóse la Misa de Paccini, con mayor acierto, á juicio de los inteligentes, del que era de esperar de unos jóvenes, que, consagrados al estudio, solo dedican á la música los breves ratos de ocio de que pueden disponer. En el ofertorio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el joven presbítero y actual seminarista D. Lorenzo Moyá. Por la tarde á las cinco se cantaron laudes: y al anochecer; despues de una funcion religiosa en obsequio de la Virgen, á la que asistió el Sr. Obispo, apareció el espacioso patio profusamente iluminado: orlando sus numerosas y simétricas ventanas los más caprichosos al par que vistosos faroles de colores. De antemano se habían adornado sus paredes con elegantes guirnaldas de mirto, y cubierto muchas de sus ventanas con transparentes que representaban emblemas de la Virgen, pintados muchos de ellos por un joven, alumno externo del seminario. Llamaba especialmente la atencion el grandioso transparente, que cubría el balcon frontero á la portería, por lo bello de la pintura, que representaba la Inmaculada sobre un trono de nubes y ángeles, y por lo acertado de la iluminacion. La numerosa concurrencia, que llenaba el patio, estuvo agradablemente entretenida oyendo los acordes de un armonioso concierto musical alternado con vistosos fuegos artificiales, que duraron hasta las diez de la noche. En vista del acierto que reinó en todo, no podemos menos de dar el parabien á los señores seminaristas organizadores de la fiesta, y á todos los que de alguna manera han contribuido á su mayor lucimiento.

Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido el siguiente telegrama del gobierno de provincia:

La minoría conservadora presentó ayer en el Congreso una proposicion de censura contra el Sr. Ministro de Hacienda por la Comision de siete octavos por ciento concedida á los tenedores de la Deuda Exterior, y apoyada por el Sr. Villaverde, fué desechada por 176 votos contra 27.

Agradecemos al Sr. Ibañes, gobernador interino de esta provincia, la atencion que con nosotros ha tenido.

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia el día 12 del próximo Junio se

sacará á pública subasta el arriendo de los derechos de Consumos de esta ciudad y su término municipal bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 céntimos anuales. El arriendo será por tres años económicos, á contar desde el día 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1885.

El presupuesto y el pliego de condiciones para la subasta se han publicado en el *Boletín oficial* de ayer.

Agradecemos al Sr. D. Enrique Pintó la siguiente nota que nos ha facilitado para insertarla en nuestras columnas:

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

La recaudacion obtenida en los Fielatos de esta Capital por el impuesto de consumos, durante los cinco meses trascurridos del año corriente, comparada con la de los mismos del año último de 1881 es, la que se demuestra á continuación.

1881 Enero.—Pesetas . . .	64.089'77
1882 Enero.— Id.	64.587'25

Aumento pesetas	497'48
1881 Febrero.—Pesetas . . .	47.995'26
1882 Febrero.— Id.	50.871'76

Aumento pesetas.	2.876'50
1881 Marzo.—Pesetas.	51.323'86
1882 Marzo.— Id.	52.737'55

Aumento pesetas	1.413'69
1881 Abril.—Pesetas.	53.643'88
1882 Abril.— Id.	54.220'00

Aumento pesetas.	576'12
1881 Mayo.—Pesetas.	60.702'76
1882 Mayo.— Id.	61.104'96

Aumento pesetas.	402'20
--------------------------	--------

RESÚMEN.	
Recaudacion total de los cinco meses de 1881.—Pesetas. . .	277.755'53
Idem id. id. de 1882.—Pesetas	283.521'52

Aumento total en 1882. . . .	5.765'99
Palma 1.º de Junio de 1882.—Pintó.	

El día 9 del actual se verificará en la Casa Consistorial la subasta de los arbitrios del Matadero de esta ciudad durante el año económico de 1.º de Julio de 1882 á 30 de Junio de 1883, bajo el tipo de 8250 pesetas.

A continuacion insertamos la carta que nos ha dirigido nuestro corresponsal del pueblo de San Juan:

San Juan 30 Mayo 1882.

Sr. Director de EL ÁNCORA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Durante las fiestas de Pentecostes, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de este pueblo, una solemnísimá oracion de Cuarenta Horas, en honor de la Inmaculada María.

Hace ya algunos años que las jóvenes que forman la Asociacion de Hijas de la Purísima, impulsadas por su acendrado catolicismo, y poseidas al mismo tiempo de ese entusiasmo santo que ha sabido inspirarles nuestro celoso y respetable Ecónomo, se complacen en rendir á su excelsa Madre, ese tributo de amor y de profundo reconocimiento.

En el presente año nada han omitido estas ejemplares doncellas para que semejantes cultos fueran celebrados con todo esplendor y magnificencia, y, si lo permitieran los estrechos límites de una correspondencia, me complacería, Sr. Director, en describirle el aspecto grandioso y sublime que ofrecía el sagrado templo, radiante de luz y embellecido con aquellos adornos tan propios de la casa del Señor; le hablaría tambien de los elocuentes discursos pronunciados por los oradores Sagrados D. Antonio Bonet y D. Juan Ferragut, cura párroco de Alcudia. Mas, ya que todo eso me es imposible, me contentaré con manifestarle: que todo respiraba majestad y grandeza, y que nuestro buen Dios, en aquellos días de gracia y misericordia, recibió los sinceros homenajes de amor y adoracion de un pueblo verdaderamente cristiano, que siempre se ha distinguido por su devocion al angusto y adorable sacramento, centro vivo de los celestiales consuelos y fuente inagotable de todas las gracias.

Es altamente consolador, Sr. Director, ver que, si bien por una parte se presentan en la sociedad el materialismo y la indiferencia religiosa, amenazando destruir todo lo que hay de santo y noble en el corazon de los cristianos, en cambio por otra aparece la fé católica con todo su radiante esplendor y celestiales atractivos, y el canto inmortal de gloria y alabanza á Dios sobrepuja cien millones de veces al clamoreo insesante de sus enemigos,

y sucederá siempre así, hasta aquel día supremo, en que sobre las ruinas del Universo resplandezca, en toda su plenitud, la gloria de Dios con la felicidad eterna de sus amados y con el castigo eterno de sus enemigos.—*El Corresponsal.*

Ayer zarparon de nuestro puerto, el vapor-correo *Union*, para Valencia, conduciendo la correspondencia, 20 pasajeros, carga y mercancías, y el vapor *Nuevo Mahones*, para Argel, con 10 pasajeros y efectos del país: estará de regreso el lunes próximo para emprender su viaje á Mahon.

Hoy, á las siete y media de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Palma*, con baliya, 20 pasajeros, carga y efectos.

Cortamos de *El Diario*:

Ayer mañana en la explanada de Sta. Catalina, cuando las tropas del Regimiento de Filipinas efectuaban los ejercicios, pasó el Viático que venia de Sta. Cruz y en seguida el Sr. Coronel mandó que la música y parte de la fuerza lo acompañasen y tributasen los debidos honores al Santísimo Sacramento.

En el mes pasado ha sido cogido uno de los mayores y más peligrosos habitantes del mar: el micropio.

Un navío americano que se dirigia á Noruega se hallaba á la altura de las islas Loffoden entre 69º35' y 69º30' de latitud Norte, cuando vió que las aguas se elevaban reinando la mayor calma.

Los vigías señalaron la presencia de un rebaño de cetáceos, y á poco uno de esos enormes seres se acercó al navío. Así que se halló á tiro cayó sobre el cetáceo una lluvia de balas. La masa flotante se detuvo instantáneamente. Los proyectiles habían penetrado profundamente y el monstruo había dejado de existir.

No era una ballena, ni un narval, ni un cachalote: era un micropio. El fisetero micropio es el más terrible y el más ágil de los mamíferos que frecuentan los mares borcales. Avido de matanza, enemigo audaz, intrépido combatiente, el micropio lleva sus destrozos á los hielos del Océano glacial, donde persigue, alcanza y hace pedazos á los mayores y más fuertes de sus semejantes.

El que ha sido capturado por el buque americano mide 20 metros de longitud. Las mandíbulas tienen dientes cónicos, agudos y encorvados hacia la garganta, lo que le permite morder y desgarrar la presa. La carne de micropio es comestible. Su voracidad es asombrosa. Necesita para llenar su estómago varias focas ó marsupiales. Un ballenato es su alimento ordinario.

Plinio refiere que un día un monstruo marino se presentó en el puerto de Ostia. Encalló en la arena, y tenía el lomo parecido á la quilla de un buque.

Las cohortes pretorianas atacaron el gigante marino por medio de dardos azados desde barcos. Plinio le llama orco, y es el micropio. Se le ha dado este nombre á causa de la pequeñez de sus ojos.

Dice *El Diario de Barcelona*:

«Los periódicos de Madrid anuncian la muerte del Sr. Gaspar Diaz de Lavandero, que fué una de las personas más notables del partido carlista. Cuantos le trataron convienen en que fué un cumplido caballero y un buen cristiano. Cuando el conde de España fué nombrado por D. Carlos capitán general de Cataluña, se trajo al Sr. Diaz Lavandero, á quien conocia como oficial de la Guardia, para que organizara la Hacienda, que era un caos. En el desempeño de su cargo desplegó mucha inteligencia, actividad, tacto, probidad; pero estas cualidades no le libraron de ser relevado despues de la muerte del conde de España, confiándose la intendencia á D. Narciso Ferrer, que entregó al conde á sus asesinos, y que era el reverso de la medalla del Sr. Diaz Lavandero. Esto prueba que en la enemiga contra el conde no todo era pasiones políticas, sino que entraban por mucho los intereses particulares. En 1847, el Sr Diaz Lavandero publicó una «Historia de la guerra civil de Cataluña en la última guerra», escrita con bastante imparcialidad.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 4,45 t.

(Recibido el 1 á las 6,57 t.)

En el Congreso se discute la reforma arancelaria; se aprobará el voto del Sr. Torres.

Senado.—La proposicion de los conservadores censurando á la comision de los tenedores de la deuda exterior será desechada.

Una nueva escuadra inglesa ha marchado á Egipto.

3 por 100: Interior 29'77.—Exterior 21'75.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	30'05
Id. id. fin corriente	30'175
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 3 . . .	526'00
Banco de España.	428'00
Paris 3p interior contado	27'18
Barcelona 3 p interior contado.	29'85
Coloniales.	85'50
Nortes.	123'25
Empréstito de Cuba.	99'80
Alicantes	106'25

Palma 2 de Junio de 1882.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 1.º de Junio 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 4 y 11 de Junio próximos, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

- De Manacor á Palma á las 12 mañana.
- De La Puebla á Palma á las 12'30 tarde.
- De Palma á Inca á las 8 tarde.
- De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'45 tarde.

Nota. Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4'15 tarde.

Palma 25 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

GRAN LIQUIDACION DE ABANICOS

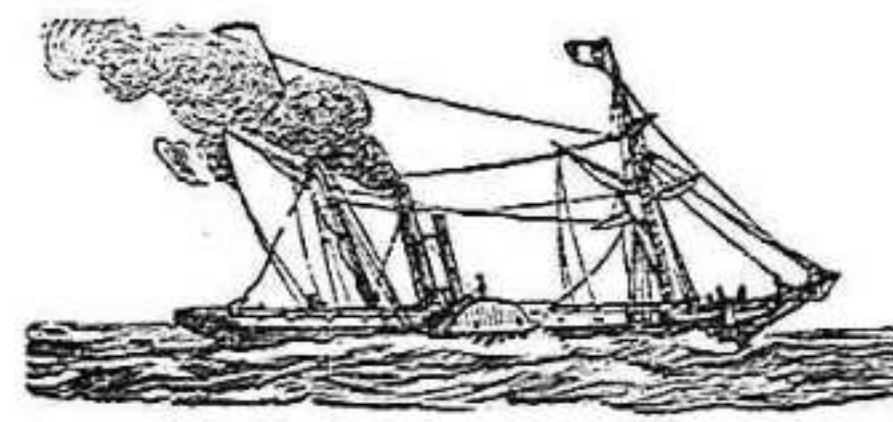
En el establecimiento de Perfumería, Bisutería y novedades de Francisco Canals—Brossa 10—Se venderán con un 40 por 100 de rebaja á fin de realizar las existencias de la presente temporada y poder el año próximo ofrecer las últimas novedades de Valencia, Paris y del Japon.

Aprovechat la ocasion, Brossa 10.

NUEVO SISTEMA DE CORTINAS-PERSIANAS ESTILO FRANCES.

Se hallan en venta en la tienda de Aguiló, San Nicolás 7. Se recomiendan por su sencillez y comodidad pudiendo tenerlas á la altura que mas guste sin necesidad de atarlas.

El precio es sumamente barato. Se enseña el sistema á las personas que deseen conocerlo.



LA ISLEÑA.

Viaje extraordinario de día.

El magnifico y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las cuatro y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. La carga debe quedar embarcada el día 12.

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las cuatro de la tarde, regresando á ésta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona segun tarifa.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

REMATE.—El sábado 3 de Junio, á las ocho de la noche en la plaza de Cort, tendrá lugar la subasta de un huerto de cinco cortones de estension, situado en las arenas de *Son Morlá* del término de esta ciudad.

AVISO.—Un joven de 25 años, que sabe leer y escribir, enterado en contabilidad, desea colocacion en escritorio ó casa de comercio. Tiene persona que abone su conducta. Informarán, D. Pedro de Alcantara Peña, Molineros y en esta Redaccion.